



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
14 de febrero de 2023  
Español  
Original: inglés

---

### Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

18º período de sesiones

8 a 12 de mayo de 2023

Temas 3 a), 3 b) i) y ii), 3 d), 3 e) y 5 del programa provisional\*

**Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030:**

**Prioridades temáticas para el bienio 2023-2024 en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030**

**Contribución de los miembros del Foro a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030**

**Nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias**

**Información actualizada sobre las contribuciones nacionales voluntarias y seguimiento de esas contribuciones en relación con las prioridades temáticas**

**Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que examinará el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2023, la labor orientada al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y otras novedades internacionales en materia de bosques**

**Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques**

**2017-2030, incluidas las actividades relativas al Día**

**Internacional de los Bosques de 2023**

Cuestiones nuevas

---

\* [E/CN.18/2023/1](#).



## **Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030: actividades de apoyo a las prioridades temáticas para el bienio 2023-2024**

### **Nota de la Secretaría**

#### *Resumen*

De conformidad con la resolución [2021/6](#) del Consejo Económico y Social, en su 18º período de sesiones el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques mantendrá conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. La presente nota proporciona información básica para facilitar las conversaciones técnicas y destaca los resultados de las actividades realizadas desde que se celebró el 17º período de sesiones del Foro. La nota también sirve de base para el debate que celebrará el Foro en su 18º período de sesiones sobre los temas del programa 3 a), 3 b) y sus subtemas i) y ii), 3 d), 3 e) y 5.

## I. Introducción

1. De conformidad con la resolución 2021/6 del Consejo Económico y Social, en su 18º período de sesiones el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques mantendrá conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.

2. La presente nota también sirve de base para el debate sobre los temas del programa 3 a), 3 b) y sus subtemas i) y ii), 3 d), 3 e) y 5. En relación con el tema 3 a) del programa, el Foro examinará sus prioridades temáticas para el bienio 2023-2024 en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. En relación con el tema 3 b) del programa, el Foro examinará las contribuciones de sus miembros a la aplicación del plan estratégico, incluidos los nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias (subtema i)) e información actualizada sobre las contribuciones nacionales voluntarias y seguimiento de esas contribuciones en relación con las prioridades temáticas (subtema ii)). En relación con el tema 3 d) del programa, el Foro estudiará los vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que examinará el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2023, la labor orientada al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y otras novedades internacionales en materia de bosques<sup>1</sup>. En relación con el tema 3 e) del programa, el Foro examinará la aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico, incluidas las actividades relativas al Día Internacional de los Bosques de 2023. En relación con el tema 5 del programa, el Foro examinará las cuestiones nuevas.

3. En la nota también se resumen los resultados de las actividades y las novedades que tuvieron lugar desde el 17º período de sesiones del Foro y figuran algunas propuestas para que el Foro las examine en su 18º período de sesiones.

## II. Antecedentes

4. En su 18º período de sesiones el Foro mantendrá conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Conforme a lo dispuesto en la resolución 2021/6 del Consejo Económico y Social, las conversaciones técnicas incluirán un intercambio interactivo de experiencias y enseñanzas sobre las prioridades temáticas entre los miembros del Foro, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y sus organizaciones miembros, las organizaciones y procesos regionales y subregionales, y los grupos principales y otros interesados pertinentes. El intercambio interactivo abarcará el examen de la interfaz ciencia-política y cuestiones intersectoriales y nuevas y tendrá en cuenta las perspectivas de la juventud, el género y las regiones.

5. Con arreglo a la resolución mencionada, las prioridades temáticas del Foro para cada bienio se basarán en los objetivos y metas forestales mundiales, teniendo en cuenta el programa del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible para después de 2020 y las novedades internacionales pertinentes en materia de bosques. La Mesa del Foro definirá las prioridades temáticas para cada bienio en consulta con los miembros del Foro.

---

<sup>1</sup> El marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 fue aprobado como Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

### III. Prioridades temáticas para el bienio 2023-2024 en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

#### A. Prioridades temáticas del Foro para el bienio 2023-2024

6. Para el bienio 2023-2024, la Mesa del Foro tomó nota de los crecientes llamamientos para que se pusiera fin a la deforestación, del aumento de la desigualdad y la pobreza en todo el mundo, de los problemas relacionados con la inseguridad alimentaria y energética, y del aumento en los precios de alimentos y bienes, así como del papel que podían tener los bosques para hacer frente a muchos de esos problemas.

7. En ese sentido, la Mesa examinó el objetivo forestal mundial 2 (potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques) y el objetivo forestal mundial 3 (aumentar la superficie de los bosques protegidos y el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible), así como los tres objetivos transversales, a saber, los objetivos forestales mundiales 4, 5 y 6, y sus vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que examinará el foro político de alto nivel en 2023 y 2024, así como las novedades internacionales en materia de bosques, y decidió que las prioridades temáticas para los períodos de sesiones 18º y 19º serían las siguientes: a) potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques; b) aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible; y c) movilizar recursos financieros y reforzar la cooperación científica y técnica, promover marcos de gobernanza para avanzar en la puesta en práctica y mejorar la cooperación, la coordinación y la coherencia con respecto a la gestión forestal sostenible. Los vínculos entre las prioridades temáticas del Foro para el bienio 2023-2024, los objetivos forestales mundiales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las novedades internacionales en materia de bosques se muestran en el cuadro que figura a continuación.

8. A fin de facilitar las conversaciones técnicas del Foro durante su 18º período de sesiones, la secretaría del Foro encargó la elaboración de dos estudios de antecedentes sobre las prioridades temáticas a) y b), respectivamente, y de los resúmenes de políticas conexos<sup>2</sup>.

#### Vínculos entre las prioridades temáticas del Foro para el bienio 2023-2024, los objetivos forestales mundiales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las novedades internacionales en materia de bosques

<i>Prioridades temáticas del Foro para el bienio 2023-2024</i>	<i>Objetivos forestales mundiales</i>	<i>Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuciones a su consecución que se examinarán en profundidad en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023</i>	<i>Vínculos con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuciones a su consecución</i>	<i>Novedades internacionales en materia de bosques</i>
Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques	2	6, 9	1, 2, 4, 5, 8, 12, 15	Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023

<sup>2</sup> La nota conceptual relativa a las prioridades temáticas de los períodos de sesiones 18º y 19º del Foro, así como los estudios analíticos de antecedentes y los resúmenes de políticas para el 18º período de sesiones, están disponibles en el sitio web del Foro en la siguiente dirección: <https://www.un.org/esa/forests/forum/index.html>.

Prioridades temáticas del Foro para el bienio 2023-2024	Objetivos forestales mundiales	Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuciones a su consecución que se examinarán en profundidad en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023	Vínculos con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuciones a su consecución	Novedades internacionales en materia de bosques
				Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible
				Cumbre del Futuro
Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible	3	7, 17	12, 14, 15	26º período de sesiones del Comité Forestal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)
Movilizar recursos financieros y reforzar la cooperación científica y técnica; promover marcos de gobernanza para avanzar en la puesta en práctica; y mejorar la cooperación, la coordinación y la coherencia con respecto a la gestión forestal sostenible	4, 5, 6	17	1, 2, 5, 10, 12, 15, 16	Década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible Períodos de sesiones 27º y 28º de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica Temas del Día Internacional de los Bosques de 2023 y 2024

## 1. Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques

9. El estudio de antecedentes sobre la primera prioridad temática y los informes nacionales voluntarios presentados por los países para el 15º período de sesiones del Foro indican que los países tomaron una amplia variedad de medidas institucionales, legislativas, técnicas y financieras para potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques con el objeto de mitigar y afrontar las consecuencias de las crisis actuales, como la recuperación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)<sup>3</sup>. Esas medidas nacionales crearon una oportunidad única para aumentar la inversión en las prácticas de gestión forestal sostenible y seguir ampliando y promoviendo estas prácticas. La inversión en la gestión forestal sostenible y los empleos en la silvicultura ofrecen oportunidades para una

<sup>3</sup> Las conclusiones de esta sección se basan en los informes presentados por los países miembros del Foro en su 15º período de sesiones, *The Global Forest Goals Report 2021* y el estudio analítico de antecedentes elaborado para el 18º período de sesiones del Foro, que pueden consultarse en el sitio web del Foro. Para obtener más información acerca de los avances realizados en la consecución del objetivo forestal mundial 2, pueden consultarse *The Global Forest Goals Report 2021* y el estudio de antecedentes.

recuperación más verde y sostenible, ya que los bosques sanos aumentan la resiliencia contra la aparición de pandemias.

10. Los países también pusieron en práctica varios programas y actividades que promovían el empleo, el empoderamiento y la erradicación de la pobreza, especialmente en zonas rurales, y, de ese modo, demostraron que los bosques podían contribuir a satisfacer las necesidades de subsistencia y servir de redes de protección social en tiempos de crisis. Estos programas y actividades incluyen la formulación y aplicación de políticas, estrategias y planes nacionales que aprovechan los bosques para mejorar la seguridad alimentaria, por medios como promover los productos forestales no madereros, la agrosilvicultura, la diversificación agrícola y la explotación de plantaciones silvícolas y crear bosques comunitarios y cinturones de protección.

11. Varios países dieron pasos concretos para establecer instituciones y redes, crear órganos institucionales y aplicar medidas orientadas a revisar leyes, reglamentos y políticas con el fin de fortalecer las empresas forestales de pequeña escala y promover su acceso a la financiación. De ese modo ayudaron a las pequeñas empresas a obtener acceso directo a financiación para poner en marcha sus proyectos forestales y a desarrollar sus capacidades mediante la formación y el acceso a información sobre la financiación y los procesos conexos.

12. Los países adoptaron diversas medidas para incrementar la contribución de la industria forestal, de otras empresas basadas en los bosques y de los servicios ecosistémicos al desarrollo sostenible. Esas medidas incluyen la aprobación de legislación, la adopción de políticas, estrategias y planes y la formación de alianzas público-privadas para promover la comercialización de productos forestales madereros y no madereros, así como para aumentar la productividad de la silvicultura.

13. Las medidas de los países en apoyo de la conservación de la diversidad biológica y de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos fueron diversas. Abarcaron, por ejemplo, ampliar los sistemas de zonas protegidas y otros planes y políticas con el objeto de conservar la biodiversidad forestal y utilizarla en forma sostenible. También se aplicaron estrategias forestales nacionales, entre ellas las orientadas a reducir las emisiones procedentes de la deforestación y la degradación forestal y promover la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo (REDD-plus).

14. Los países señalaron varios obstáculos a sus avances en el logro de las metas del objetivo forestal mundial 2. Los más planteados fueron, entre otros, la insuficiente financiación pública y privada, la inadecuación de la financiación pública para cubrir las necesidades del sector forestal, las dificultades para acceder a información sobre las fuentes de financiación y los procesos de solicitud, la débil gobernanza de los bosques, la falta de capacidades técnicas y las consecuencias de los desastres naturales y los problemas socioeconómicos.

15. A pesar de que los países han adoptado numerosas medidas, las dificultades para recopilar datos relacionados con el objetivo forestal mundial 2 y la falta de metodologías y datos comparables han limitado los avances en el logro de ese objetivo y sus metas. Por ejemplo, queda mucho por hacer para medir con eficacia el progreso en la erradicación de la pobreza de las personas y las comunidades que dependen de los bosques, que constituyen grupos sumamente vulnerables.

**2. Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible**

16. El estudio de antecedentes elaborado sobre la segunda prioridad temática y los informes nacionales voluntarios presentados por los países en el 15º período de sesiones del Foro indican que muchos países tomaron medidas concretas para avanzar en la conservación y la gestión de los bosques y realizaron algunos avances en el logro del objetivo forestal mundial 3<sup>4</sup>. Algunos países elaboraron y aplicaron leyes, códigos y políticas con disposiciones específicas sobre las zonas protegidas, la gestión forestal sostenible y la promoción de los mercados de productos procedentes de bosques gestionados en forma sostenible. Esas medidas contribuyeron a ampliar las zonas forestales designadas como zonas protegidas hasta aproximadamente un 18 % de las zonas forestales de todo el mundo, es decir, se consiguió la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica 11<sup>5</sup>.

17. A escala mundial, el porcentaje de bosques sometidos a planes de gestión forestal a largo plazo está en aumento y el suministro de productos forestales procede cada vez más de bosques gestionados en forma sostenible en muchos países y regiones. Aprovechando estas tendencias, las iniciativas y programas de concienciación pueden recabar más apoyo público a la gestión forestal sostenible, incluidas las zonas protegidas.

18. Además de los esfuerzos en curso para ampliar la cobertura de las zonas protegidas, es imprescindible gestionar las zonas protegidas existentes en forma sostenible, pues suelen verse afectadas por la falta de personal y de financiación, a fin de mantener su calidad frente a desafíos como la competencia sectorial entre las administraciones. Se considera que una de las claves para obtener los resultados deseados es aumentar la coordinación y la implicación de los interesados, especialmente a través de la gestión conjunta de las zonas protegidas con las comunidades locales.

19. Recopilar y mantener estadísticas y datos de buena calidad sigue planteando graves problemas a la mayor parte de los países, debido a los limitados recursos y capacidades de que disponen. La falta de datos suficientes, completos, actualizados, normalizados y comparables obstaculiza la gestión, la supervisión, la evaluación y la presentación de informes respecto de los avances en la gestión forestal sostenible, especialmente en relación con los bosques sometidos a prácticas de gestión sostenible efectivas y de calidad y con los productos comercializados que proceden de bosques gestionados en forma sostenible.

20. Los países en desarrollo suelen verse limitados por las presiones que otros usos de la tierra ejercen sobre los bosques, así como por la falta de financiación,

<sup>4</sup> Las conclusiones de esta sección se basan en los informes presentados por los países miembros del Foro en su 15º período de sesiones, *The Global Forest Goals Report 2021* y el estudio analítico de antecedentes elaborado para el 18º período de sesiones del Foro, que pueden consultarse en el sitio web del Foro. Para obtener más información acerca de los avances realizados en la consecución del objetivo forestal mundial 3, se puede consultar *The Global Forest Goals Report 2021* y el estudio de antecedentes.

<sup>5</sup> Meta de Aichi para la Diversidad Biológica 11: “Para 2020, al menos el 17 % de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10 % de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios”.

capacidades, compromiso político, desarrollo de los mercados y adaptación a la certificación forestal, entre otras dificultades. Los países desarrollados, por su parte, suelen enfrentarse a problemas relacionados con la falta de apoyo del público y de las empresas a la gestión forestal sostenible, la falta de tierras para ampliar el desarrollo forestal, el envejecimiento de los propietarios de los bosques y los objetivos contrapuestos de los interesados en el sector forestal.

**3. Movilizar recursos financieros y reforzar la cooperación científica y técnica; promover marcos de gobernanza para avanzar en la puesta en práctica; y mejorar la cooperación, la coordinación y la coherencia con respecto a la gestión forestal sostenible**

21. Los estudios de antecedentes elaborados sobre las dos primeras prioridades temáticas y los informes nacionales voluntarios presentados por los países en el 15º período de sesiones del Foro indican que, si bien los países emprendieron acciones para impulsar y diversificar la financiación y para promover la cooperación y las alianzas en todos los niveles de gobernanza en apoyo de los objetivos forestales, la financiación destinada a los bosques sigue estando muy por debajo del nivel necesario para alcanzar los objetivos forestales mundiales, especialmente en los países en desarrollo<sup>6</sup>.

22. La mayoría de los países que presentaron informes formularon y pusieron en práctica estrategias de financiación para alcanzar una gestión forestal sostenible estableciendo y revisando leyes y políticas de inversión y financiación. Estas medidas son una muestra del interés cada vez mayor en aumentar, movilizar y hacer más accesible la financiación forestal en los planos nacional e internacional.

23. A pesar de los avances logrados, en casi todos los países en desarrollo la falta de recursos, especialmente financieros, constituye un gran obstáculo a la consecución de los objetivos forestales mundiales. Más de una cuarta parte de los países en desarrollo que presentaron informes nacionales indicó que la falta de financiación dificultaba su progreso hacia el logro de los objetivos.

24. Con respecto a la promoción de marcos de gobernanza para avanzar en la puesta en práctica, los países son cada vez más conscientes de la contribución de los bosques a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y están progresando hacia una coordinación intersectorial mejorada en los organismos públicos y una implicación de los interesados más amplia en la formulación, planificación y aplicación de las políticas por medios como programas forestales nacionales y procesos nacionales de planificación del uso de la tierra.

25. En cuanto a la prioridad de mejorar la cooperación, la coordinación y la coherencia en relación con la gestión forestal sostenible, los países siguen ampliando la implicación de los interesados para cumplir los propósitos y objetivos relacionados con los bosques en estrecha colaboración con la sociedad civil, el sector privado y las autoridades locales en los niveles nacional y local. Muchas de esas acciones colaborativas se ejecutaron mediante mecanismos intersectoriales, incluidos los programas aplicados a través del sistema de las Naciones Unidas.

26. En el plano internacional, la labor de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques sigue contribuyendo a impulsar el progreso hacia el objetivo 6. Lograr la

---

<sup>6</sup> Las conclusiones de esta sección se basan en los informes presentados por los países miembros del Foro en su 15º período de sesiones, *The Global Forest Goals Report 2021* y el estudio analítico de antecedentes elaborado para el 18º período de sesiones del Foro, que pueden consultarse en el sitio web del Foro. Para obtener más información acerca de los avances realizados en la consecución de los objetivos forestales mundiales 4, 5 y 6, puede consultarse *The Global Forest Goals Report 2021*.

coherencia y la complementariedad de las políticas forestales en el plano internacional dependerá en gran medida de la orientación y los recursos que proporcionen los órganos rectores de las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones que son miembros de la Asociación, muchas de las cuales están compuestas, en su mayor parte, por los mismos Estados Miembros.

## **B. Principales novedades internacionales en materia de bosques**

### **1. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023**

27. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se celebrará, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, en la Sede de las Naciones Unidas del 10 al 19 de julio de 2023. La Asamblea General, en su resolución [75/290 B](#), decidió que en 2023 el tema del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible organizado bajo los auspicios del Consejo sería “Acelerar la recuperación después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles”.

28. Durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023, 41 Estados Miembros presentarán exámenes nacionales voluntarios de su implementación de la Agenda 2030. El foro también examinará en profundidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, relativo al agua limpia y el saneamiento, 7, relativo a la energía asequible y no contaminante, 9, relativo a la industria, la innovación y las infraestructuras, 11, relativo a las ciudades y las comunidades sostenibles, y 17, relativo a las alianzas para lograr los Objetivos. El foro tendrá en cuenta los impactos diversos y específicos de la pandemia de COVID-19 en todos los Objetivos y el carácter integrado, indivisible e interrelacionado de los Objetivos.

29. El foro político de alto nivel organizado bajo los auspicios del Consejo en julio de 2023 también apoyará el examen de mitad de período de la implementación de la Agenda 2030 y el progreso realizado hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuirá a preparar la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se celebrará los días 19 y 20 de septiembre de 2023, durante la cual el foro político de alto nivel se reunirá bajo los auspicios de la Asamblea General.

30. En una carta de fecha 10 de noviembre de 2022 en la que solicitaba la aportación de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Presidencia del Consejo invitó a la Presidencia del 18º período de sesiones del Foro a que proporcionara, el 1 de marzo de 2023 a más tardar, sus aportaciones al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023 acerca de los aspectos siguientes:

a) Progreso, experiencia, lecciones aprendidas, retos e impactos de la pandemia de COVID-19 en la implementación de los Objetivos 6, 7, 9, 11 y 17 desde el punto de vista del Foro, teniendo presentes las tres dimensiones del desarrollo sostenible y las interrelaciones entre los Objetivos y las metas, incluidas las implicaciones de sus sinergias y contrapartidas en materia de políticas;

b) Tres ámbitos clave en los que se hayan implantado con éxito medidas transformadoras orientadas al progreso acelerado, y los tres ámbitos en los que se necesita apoyo con más urgencia, con respecto al grupo de Objetivos sometidos a examen en julio de 2023;

c) Ejemplos de medidas específicas que se hayan tomado en pos de la recuperación de la pandemia de COVID-19 que también aceleren el progreso hacia múltiples metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidas las medidas seleccionadas por el Foro, aprovechando los vínculos y las vías de transformación para alcanzar los Objetivos;

d) Evaluación de la situación a mitad del período de implementación de la Agenda 2030 y de los esfuerzos emprendidos para alcanzar los Objetivos, en el contexto de la pandemia de COVID-19 y dentro de los ámbitos correspondientes abordados por el Foro, y recomendaciones sobre políticas, compromisos y medidas de cooperación para promover una recuperación sostenible, resiliente e inclusiva de la pandemia y, al mismo tiempo, avanzar hacia la plena implementación de la Agenda 2030;

e) Mensajes clave para su inclusión en la declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de septiembre 2023.

31. En respuesta a la carta de la Presidencia del Consejo, la Mesa del 18º período de sesiones del Foro prevé preparar su aportación, en estrecha consulta con los miembros del Foro, y enviarla a la Presidencia como aportación del Foro al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023. Durante su 18º período de sesiones, en relación con el tema 3 d) del programa, el Foro profundizará en el análisis de los vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que examinará el foro político de alto nivel. El resumen de ese análisis formará parte del resumen de la Presidencia del 18º período de sesiones que se remitirá a la Presidencia del Consejo a modo de aportación suplementaria al foro político de alto nivel de 2023.

32. En el marco de la preparación del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2024, la Presidencia de la Asamblea General, en su carta de fecha 20 de octubre de 2022, designó a la Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas para que facilitara las consultas con los Estados Miembros dedicadas a la definición del tema para el Consejo y el foro político de alto nivel y el conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible que será examinado por el foro político de alto nivel en 2024.

## **2. Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

33. De conformidad con la resolución [75/290](#) B de la Asamblea General, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible organizado bajo los auspicios de la Asamblea General, es decir, la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tendrá lugar los días 19 y 20 de septiembre de 2023. La Cumbre constituirá el examen de mitad de período de la implementación de la Agenda 2030 y de los esfuerzos para alcanzar los Objetivos.

34. En el marco de la preparación de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Presidencia de la Asamblea General, en su carta de fecha 20 de octubre de 2022, designó al Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas y a la Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas para que dirigieran las consultas sobre la declaración política de la Cumbre. Los cofacilitadores tenían previsto celebrar la primera consulta oficiosa el 3 de febrero de 2023 para consultar a los Estados Miembros sobre el alcance y el contenido de la declaración política de la Cumbre.

## **3. Cumbre del Futuro de 2024**

35. De conformidad con la resolución [76/307](#) de la Asamblea General, la Cumbre del Futuro se celebrará los días 22 y 23 de septiembre de 2024 en Nueva York y su tema será “Cumbre del Futuro: soluciones multilaterales para un mañana mejor”. La Cumbre aprobará un documento final conciso y orientado a la acción titulado “Un pacto para el futuro”, que se acordará previamente mediante negociaciones intergubernamentales.

36. A fin de facilitar el proceso preparatorio de la Cumbre, la Presidencia de la Asamblea General, en su carta de fecha 18 de octubre de 2022, nombró cofacilitadores a la Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas y al Representante Permanente de Namibia ante las Naciones Unidas para que dirigieran

las consultas orientadas a determinar el alcance de la Cumbre, los temas y la organización de los diálogos interactivos y el proceso de negociaciones para redactar el documento final. Los cofacilitadores celebrarán la primera consulta oficiosa el 14 de febrero de 2023 para presentar su hoja de ruta hacia la reunión ministerial preparatoria de la Cumbre, prevista para septiembre de 2023.

37. El Secretario General tiene previsto publicar una serie de resúmenes de políticas sobre posibles vías de la Cumbre en el primer semestre de 2023, teniendo en cuenta los resultados de las consultas sobre “Nuestra Agenda Común”.

#### **4. Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)**

38. En respuesta a la resolución 73/284 de la Asamblea General, en junio de 2021 se inauguró el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) a fin de apoyar y ampliar los esfuerzos encaminados a prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo y concienciar sobre la importancia del éxito de la restauración de los ecosistemas.

39. Se espera que el Decenio contribuya al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los objetivos del Acuerdo de París, las metas relativas a la neutralización de la degradación de las tierras, los objetivos y metas del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, la meta del Desafío de Bonn de restaurar 350 millones de hectáreas de tierras degradadas para 2030 y otros acuerdos internacionales pertinentes para la conservación y la restauración de los ecosistemas, incluido el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y sus objetivos forestales mundiales.

40. La estrategia del Decenio define su ideal y teoría del cambio, así como las trayectorias de implementación mediante la creación de un movimiento mundial, la generación de apoyo político y la creación de capacidades técnicas en apoyo de la restauración de bosques y árboles, ríos y lagos, océanos y costas, pastizales y tierras de cultivo, montañas y turberas, entre otros ecosistemas<sup>7</sup>.

41. Como parte del Decenio, en diciembre de 2022 las Naciones Unidas seleccionaron diez Iniciativas Emblemáticas de Restauración Mundial para brindarles promoción, asesoramiento o financiación<sup>8</sup>. Estas iniciativas emblemáticas tienen por objeto restaurar más de 68 millones de hectáreas y crear casi 15 millones de empleos. Las iniciativas seleccionadas son el Pacto por la Restauración del Bosque Atlántico, la Restauración Marina de Abu Dhabi, la Gran Muralla Verde para la Restauración y la Paz, la Regeneración del Río Ganges, la Iniciativa Internacional para la Restauración de las Montañas, la Iniciativa de Restauración de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Iniciativa de Conservación Altyn Dala, el Corredor Seco Centroamericano, Building with Nature (Indonesia) y la iniciativa Shan-Shui (China).

#### **5. Década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible**

42. En 2019 el Secretario General realizó un llamamiento a todos los sectores de la sociedad para que se movilizaran en favor de una década de acción que acelerara los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Los ámbitos de acción son el mundial, orientado a propiciar mayor liderazgo, disponibilidad de más recursos y soluciones más inteligentes para el logro de los

<sup>7</sup> Véase

<https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/31813/ERDStrat.pdf?sequence=4&isAllowed=y>.

<sup>8</sup> Véase <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/la-onu-otorga-reconocimiento-especial-10-iniciativas>.

Objetivos; el local, dirigido a incorporar las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos regulatorios de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y el particular, con iniciativas de los jóvenes, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, el mundo académico y otros interesados encaminadas a generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones precisas.

43. Desde 2020 el Secretario General viene convocando en septiembre de cada año el Momento ODS con el objetivo de mantener los Objetivos en lo más alto de la agenda política y demostrar que es posible lograr cambios transformadores. La reunión convoca a Jefes de Estado y de Gobierno y líderes de varios asociados en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de formular una visión para la década de acción y una mejor recuperación de la COVID-19, obtener una instantánea del progreso hacia la consecución de los Objetivos, destacar los planes y actividades orientados a hacer frente a las deficiencias graves en la implementación, y demostrar el poder y el impacto de la innovación y la acción de los interesados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

44. El tercer Momento ODS se celebró el 19 de septiembre de 2022. La reunión contribuyó a reforzar la pertinencia de la Agenda 2030 y destacó las medidas que urgía tomar a fin de acelerar la transición a un desarrollo inclusivo y equitativo y los esfuerzos para hacer frente al cambio climático.

## **6. 26º período de sesiones del Comité Forestal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**

45. El 26º período de sesiones del Comité Forestal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) tuvo lugar del 3 al 7 de octubre de 2022 en Roma en formato híbrido. Algunos de los temas del programa del período de sesiones fueron el estado de los bosques del mundo (2022), los bosques y la producción sostenible de productos forestales madereros y no madereros, los vínculos entre la agricultura y las actividades forestales, y las soluciones forestales para combatir el cambio climático<sup>9</sup>.

46. En relación con el tema 9.4 del programa del período de sesiones, el Comité examinó la implementación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y el refuerzo de la contribución de la FAO al acuerdo internacional sobre los bosques, con inclusión de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y el examen a mitad de período en 2024. Al examinar ese tema del programa, los miembros del Comité destacaron la importancia fundamental de que la FAO y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques aceleraran sus esfuerzos para lograr los objetivos forestales mundiales. Entre las medidas propuestas figuraban iniciativas conjuntas para impulsar la aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, y las aportaciones a los preparativos del examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques que realizará el Foro durante su 19º período de sesiones, en 2024.

## **7. Períodos de sesiones 27º y 28º de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**

47. El 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se celebró del 6 al 20 de noviembre de 2022 en Sharm el-Sheikh (Egipto).

---

<sup>9</sup> El informe del período de sesiones puede consultarse en <https://www.fao.org/events/detail/cofo-26/es>.

48. En el 27º período de sesiones, las partes acordaron un conjunto de decisiones que reafirmaron su compromiso de limitar el incremento de la temperatura mundial a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales. Las decisiones también reforzaron el compromiso de los países de tomar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de adaptarse a los efectos inevitables del cambio climático e impulsaron el apoyo para los países en desarrollo en términos de financiación, tecnología y creación de capacidades.

49. El conjunto de decisiones incluyó el Plan de Aplicación de Sharm el-Sheikh, en el que la Conferencia recordó que en el contexto de la prestación de apoyo adecuado y previsible a las partes que eran países en desarrollo, las partes debían tener el objetivo colectivo de ralentizar, detener y revertir las pérdidas de cubierta forestal y de carbono, según las circunstancias nacionales, en consonancia con el objetivo último de la Convención, establecido en su artículo 2.

50. La Conferencia también alentó a las partes a considerar la posibilidad, según correspondiera y teniendo en cuenta la resolución 5/5 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, de incorporar soluciones basadas en la naturaleza o enfoques basados en los ecosistemas en sus medidas de mitigación y adaptación, sin perjuicio de las salvaguardias sociales y ambientales pertinentes.

51. Actualmente se está realizando el primer balance mundial de la aplicación del Acuerdo de París para evaluar el progreso mundial en materia de mitigación, adaptación y medios de aplicación y apoyo. Se prevé concluir este balance en el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que se celebrará del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023 en los Emiratos Árabes Unidos.

52. Durante el período de sesiones, 26 países y la Unión Europea, que representan más del 33 % de los bosques del mundo y cerca del 60 % del producto interno bruto mundial, dieron inicio a la Alianza de Líderes por los Bosques y el Clima, basada en la Declaración de los Dirigentes reunidos en Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra, que habían firmado más de 140 países, con el fin de detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de la tierra para 2030 y, al mismo tiempo, lograr el desarrollo sostenible y promover una transformación rural inclusiva.

53. En el período de sesiones, la secretaría del Foro organizó un evento sobre el tema “Hacia el refuerzo de las acciones climáticas basadas en los bosques después de 2024”. El evento, que contó con la participación de más de 50 delegaciones de Estados Miembros, asociados e interesados, fue inaugurado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y moderado por la Directora de la secretaría del Foro. Incluyó un discurso principal a cargo del Presidente del 18º período de sesiones del Foro y una mesa redonda en la que participaron altos funcionarios de la Comisión Europea, la India, Kenya y la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Los debates del evento destacaron las oportunidades que brindaban los preparativos del examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques y el primer balance mundial de la aplicación del Acuerdo de París para promover acciones climáticas basadas en los bosques, e hicieron hincapié en la importancia de que los países y los interesados aceleraran las acciones climáticas basadas en los bosques en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y el Acuerdo de París, particularmente aumentando la financiación forestal y ayudando a crear capacidades en los países en desarrollo.

54. Durante el período de sesiones, la secretaría del Foro y la FAO celebraron de manera conjunta el diálogo de alto nivel de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques sobre el tema “Invertir la tendencia de la deforestación”. Puede obtenerse información detallada acerca del diálogo en la nota de la Secretaría sobre el refuerzo

de la cooperación con los asociados y la contribución de estos a la consecución de las prioridades temáticas (véase [E/CN.18/2023/3](#)).

#### **8. 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica**

55. La 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se celebró del 7 al 19 de diciembre de 2022 en Montreal (Canadá).

56. En la 15ª reunión las partes aprobaron el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica. El Marco incluye cuatro objetivos y 23 metas que deben alcanzarse para 2050 y 2030, respectivamente, tomando como base el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Si bien los cuatro objetivos y las 23 metas están relacionados con los bosques, la meta 10 menciona la silvicultura específicamente y establece que debe gestionarse en forma sostenible, al igual que la agricultura, la acuicultura y la pesca. Otras metas relacionadas con los bosques son: la meta 2, sobre la restauración del 30 % de las zonas de ecosistemas degradados para 2030; la meta 3, sobre la conservación y la gestión del 30 % de las zonas terrestres, de aguas continentales y costeras y marinas para 2030; la meta 5, sobre el uso, la recolección y el comercio de especies silvestres; la meta 6, sobre la eliminación o la mitigación de los efectos de las especies exóticas invasoras; la meta 9, sobre la gestión y la utilización sostenibles de las especies silvestres; la meta 16, sobre la participación justa y equitativa en los beneficios y las decisiones de consumo sostenible; la meta 18, sobre la eliminación, la eliminación gradual o la reforma de los incentivos perjudiciales para la diversidad biológica; la meta 19, sobre el aumento de los recursos financieros; la meta 20, sobre la creación y el aumento de capacidades; y la meta 21, sobre los datos, la información y los conocimientos.

#### **9. Día Internacional de los Bosques de 2023 y 2024**

57. Para la celebración del Día Internacional de los Bosques de 2023, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques ha elegido el tema “Los bosques y la salud”. El tema del Día Internacional de los Bosques de 2024 aún no se ha definido al momento de la redacción de la presente nota y será propuesto por la Presidencia de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques durante el 18º período de sesiones del Foro. En los párrafos 65 a 69 del presente documento se proporciona información acerca del Día Internacional de los Bosques de 2022.

### **IV. Nuevos anuncios e información actualizada sobre las contribuciones nacionales voluntarias y seguimiento de esas contribuciones en relación con las prioridades temáticas**

58. De conformidad con el plan estratégico, los miembros del Foro podrán optar por determinar sus contribuciones al logro de los objetivos y metas forestales mundiales, teniendo en cuenta sus circunstancias, políticas, prioridades, capacidades, nivel de desarrollo y condiciones forestales en el ámbito nacional. Los miembros podrán incluir en sus contribuciones nacionales voluntarias, según proceda, las contribuciones relacionadas con los bosques que tengan la intención de realizar con respecto a otros compromisos y objetivos internacionales referentes a los bosques, como la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica en el marco del

Convenio sobre la Diversidad Biológica y las medidas para hacer frente al cambio climático previstas en el Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

59. Los miembros podrán optar por comunicar su progreso con respecto a las contribuciones nacionales voluntarias al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques a intervalos regulares determinados por el Foro, de conformidad con el párrafo 67 del plan estratégico. Para no sobrecargar la presentación de informes, dichas comunicaciones sobre las contribuciones nacionales voluntarias podrán formar parte de la presentación opcional de informes sobre el plan estratégico y el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

60. Desde el 17º período de sesiones del Foro, Malawi ha anunciado su contribución nacional voluntaria.

61. En febrero de 2023, 24 países (Alemania, Australia, Canadá, China, Ecuador, Eslovaquia, Federación de Rusia, Ghana, Guatemala, India, Indonesia, Jamaica, Liberia, Madagascar, Malawi, Marruecos, Nueva Zelanda, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Tailandia, Ucrania y Uzbekistán) habían anunciado oficialmente sus contribuciones nacionales voluntarias. Todas las contribuciones comunicadas a la secretaría se han recopilado en un repositorio centralizado y de acceso público en el sitio web del Foro.

## **V. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidas las actividades relativas al Día Internacional de los Bosques de 2023**

62. En consonancia con la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, crear conciencia sobre la contribución esencial de los bosques a todos los aspectos del desarrollo sostenible a escala mundial, tanto dentro como fuera del sector forestal, constituye un componente clave del trabajo de la secretaría del Foro. Ello incluye concienciar de que la gestión forestal sostenible puede ofrecer una solución basada en la naturaleza para muchos de los problemas de desarrollo que existen actualmente. En este sentido, fomentar una aplicación sinérgica y basada en el apoyo mutuo del plan estratégico, la Agenda 2030, las convenciones de Río y otros importantes procesos y compromisos intergubernamentales es un hilo conductor de las actividades de comunicación.

63. Los métodos de comunicación y difusión más importantes empleados por la secretaría del Foro incluyen principalmente participar en eventos internacionales clave con declaraciones, presentaciones y mensajes de video, producir contenidos atractivos para los medios sociales y elaborar resúmenes de políticas. Las mejores prácticas y los ejemplos de éxitos proporcionan inspiración para tomar medidas orientadas al logro de los objetivos forestales mundiales, y esto forma parte esencial de la labor en curso de la secretaría en materia de desarrollo de capacidades, sobre todo en lo que se refiere a la financiación forestal. Como parte de las actividades de divulgación del centro de intercambio de ideas de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, se está preparando un nuevo boletín trimestral a fin de proporcionar información actualizada sobre las novedades relacionadas con la financiación forestal y presentar nuevos recursos de aprendizaje y futuras oportunidades de financiación.

64. Trabajar en colaboración con los asociados ha sido fundamental en las actividades de comunicación y divulgación, especialmente teniendo en cuenta los limitados recursos humanos y financieros disponibles para esas actividades dentro de la secretaría del Foro. En este sentido, la secretaría se apoya en los asociados dentro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y está estudiando nuevas oportunidades de forjar alianzas con otras organizaciones e interesados relacionados con el Foro. El Servicio de Planificación Estratégica y Comunicaciones del Departamento sigue ayudando a la secretaría a desarrollar sitios web y utilizar los servicios de comunicación del Departamento, incluido el boletín mensual *UN DESA Voice*, y brindando orientación sobre la redacción de noticias y de contenidos para difundirlos en medios sociales. El Departamento de Comunicación Global proporciona orientación sobre la mejor manera de mostrar el papel de los bosques dentro del panorama amplio de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible, especialmente en el contexto de la pandemia mundial y la acción climática, por nombrar solo algunos ejemplos. Los puntos focales de comunicación de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y las redes de comunicación regionales de la FAO ayudan a amplificar los mensajes y la divulgación, en particular mediante la celebración anual del Día Internacional de los Bosques, el 21 de marzo.

65. El tema del Día Internacional de los Bosques de 2022 fue “Los bosques y la producción y el consumo sostenibles”, y su objetivo era crear conciencia de la importancia de la gestión forestal sostenible para restaurar el equilibrio en la utilización de los recursos naturales. En su mensaje con motivo del Día Internacional de los Bosques, el Secretario General hizo hincapié en la necesidad de renovar el empeño por conseguir “unos bosques sanos para lograr medios de vida más saludables”, y de poner fin a los hábitos de consumo y las modalidades de producción insostenibles que ponen en peligro los bosques. Las actividades del Día Internacional se dedicaron a concienciar de que los bosques son esenciales para la salud y el bienestar y proporcionan productos necesarios para todas las personas, y de que todos podemos hacer elecciones sostenibles en beneficio de los bosques.

66. Los mensajes publicados en medios sociales fueron un componente clave de la campaña de comunicación y divulgación pública del Día Internacional. Los productos multimedia incluyeron carteles digitales y tarjetas de medios sociales para Twitter y Facebook (en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas), mensajes sugeridos, e imágenes para Instagram y GIF animados, todos ellos disponibles en el tablero de Trello dedicado al Día Internacional de los Bosques de 2022.

67. Las cuentas de Facebook y Twitter del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales fueron los principales canales de diseminación del contenido para medios sociales producido por la secretaría del Foro. La convocatoria en medios sociales y el tablero de Trello también se compartieron con los coordinadores de medios sociales del sistema de las Naciones Unidas, los coordinadores nacionales del Foro, los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, las entidades regionales y subregionales y organizaciones de los grupos principales. En el transcurso del Día Internacional en sí, la etiqueta #IntlForestDay se utilizó ampliamente y se incluyó en más de 20.000 tuits de más de 13.000 colaboradores y, según las estimaciones, apareció más de 227 millones de veces en cronologías y llegó a más de 120 millones de cuentas.

68. Debido a la pandemia mundial, el evento que se celebra habitualmente en la Sede de las Naciones Unidas con motivo del Día Internacional de los Bosques se celebró en formato virtual, en colaboración con la Misión Permanente de Kirguistán. El evento contó con los discursos de apertura de la Representante Permanente de Kirguistán ante las Naciones Unidas, Aida Kasymalieva, el Presidente del Consejo

Económico y Social, Collen Vixen Kelapile, la Presidenta de la Mesa del Foro, Miriam Mac Intosh, el Enviado Especial de Alliance for the Conservation of Rainforests, Pierre Henri Guignard, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Liu Zhenmin, y la Presidenta de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y Directora General Adjunta de la FAO, Maria Helena Semedo.

69. El evento también contó con expertos, profesionales y representantes de gobiernos, organizaciones regionales, organizaciones no gubernamentales, mujeres, el sector privado y jóvenes indígenas, que compartieron sus puntos de vista sobre la importancia de gestionar los bosques para mantener nuestra vida cotidiana. También participaron representantes de Estados Miembros de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales acreditadas, entidades del sistema de las Naciones Unidas y grupos principales, que intervinieron en un debate general sobre el tema “Los bosques son la clave para resolver los problemas mundiales”.

70. En 2023 el tema del Día Internacional de los Bosques es “Los bosques y la salud”. Las actividades de comunicación y divulgación previstas para el Día Internacional tendrán características similares a las de años anteriores. Se hará hincapié en los productos idóneos para los medios sociales y se organizará un evento especial en la Sede de las Naciones Unidas para la celebración del Día Internacional de los Bosques el 21 de marzo de 2023.

## VI. Cuestiones nuevas

71. Los bosques y su utilidad para hacer frente a los desafíos actuales han recibido mayor atención en los años recientes, en particular en grandes reuniones y conferencias intergubernamentales de las Naciones Unidas. En septiembre de 2023, se celebrará en Nueva York el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible organizado bajo los auspicios de la Asamblea General (Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible), cuyo propósito es examinar el progreso hacia la consecución de los Objetivos y proporcionar recomendaciones de políticas para acelerar este proceso. La Cumbre ofrece una oportunidad de generar conciencia, reforzar el compromiso político y catalizar más medidas sobre los bosques, especialmente teniendo en cuenta el papel fundamental de los bosques para impulsar múltiples Objetivos y acuerdos mundiales pertinentes, incluidos el Acuerdo de París y el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica.

72. En consonancia con su programa de trabajo para 2022-2024, el Foro debería examinar en cada período de sesiones cuestiones nuevas de gran relevancia para los bosques. Los debates sobre las cuestiones nuevas proporcionarán una importante oportunidad de destacar los vínculos entre los bosques y el desarrollo sostenible, en particular la energía y los medios de subsistencia. En ese contexto, la Mesa del Foro decidió que en el 18º período de sesiones del Foro se organizaría un grupo de expertos sobre los bosques, la energía y los medios de subsistencia en relación con el tema 5 del programa, relativo a las cuestiones nuevas.

73. A fin de concienciar de la importancia de los bosques para los Objetivos, la Mesa celebrará un evento de un día de duración sobre los bosques, la energía y los medios de subsistencia en abril de 2023 en Nueva York. El evento servirá para mostrar las importantes contribuciones de los bosques y la gestión forestal sostenible a la energía, los medios de subsistencia y los Objetivos, en particular los Objetivos 1, relativo a poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, 2, relativo a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, y 7, relativo a garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna. Además, este evento proporciona una

oportunidad para poner de manifiesto el nexo entre los bosques y la energía, incluida la bioenergía, así como sus ventajas y desventajas y los medios para hacer frente a sus consecuencias negativas. También será la ocasión de compartir sugerencias y propuestas para avanzar hacia enfoques integrados relacionados con el nexo entre los bosques, la energía y los medios de subsistencia en apoyo de los Objetivos. Los debates del evento servirán para nutrir las deliberaciones del grupo de expertos sobre cuestiones nuevas en el 18º período de sesiones del Foro.

## **VII. Conclusión**

74. El mundo hace frente a una sucesión de crisis globales e interconectadas en los ámbitos de la economía, la salud, el clima, la diversidad biológica y los conflictos, crisis que afectan a todos los sectores y todas las sociedades, incluidos los bosques y las comunidades que dependen de ellos. Paradójicamente, estos preocupantes acontecimientos ponen de relieve el papel crucial de los bosques para apuntalar el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones y promover un enfoque coherente a la hora de hacer frente a muchos de los problemas urgentes, en particular la pérdida de diversidad biológica, el cambio climático y la degradación de las tierras y los ecosistemas.

75. El plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 es un plan de acción mundial para que los países, el sistema de las Naciones Unidas, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y todos los demás actores inviertan la tendencia de la deforestación y la degradación de los bosques y, al mismo tiempo, preserven los beneficios económicos, sociales, ambientales y culturales de los bosques para las generaciones presentes y futuras pese al panorama socioeconómico mundial.

76. Los datos y la información nacionales disponibles sugieren que los países están tomando un amplio espectro de medidas para impulsar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y que se han logrado algunos avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales 2 y 3 y de los objetivos transversales 4, 5 y 6.

77. Pese a algunos de los avances realizados y no obstante la amplitud de las acciones e iniciativas inspiradas por el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, urge acelerar el cambio necesario para generar una transformación de la escala y la velocidad requeridas a fin de conseguir los objetivos y metas forestales mundiales para 2030, aprovechando el impulso para acelerar las acciones basadas en los bosques orientadas a hacer frente a las consecuencias negativas del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica, la desertificación, la contaminación y otras formas de degradación ambiental.

78. Ahora que los Estados Miembros se preparan para el examen de mitad de período de la implementación de la Agenda 2030 y de los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el sistema de las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y todos los asociados pertinentes deben tomar medidas concretas, tanto colectiva como individualmente, a fin de acelerar el progreso hacia el logro para 2030 de todos los objetivos forestales mundiales, en particular los objetivos 2, 3, 4, 5 y 6.

## **VIII. Medidas futuras que se sugiere incluir en las propuestas de la Presidencia**

79. Se sugiere que las siguientes medidas se examinen durante el 18º período de sesiones del Foro y se incluyan en las propuestas de la Presidencia que se presentarán en el 19º período de sesiones del Foro:

a) Invitar a los miembros del Foro a tomar medidas concretas para acelerar los esfuerzos por lograr los objetivos forestales mundiales 2, 3, 4, 5 y 6, por medios como incorporar y ampliar las medidas relacionadas con los bosques en sus programas nacionales de desarrollo y establecer iniciativas conjuntas y alianzas orientadas a aplicar el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques;

b) Invitar a los miembros del Foro que no lo hayan hecho a que anuncien sus contribuciones nacionales voluntarias en apoyo de los objetivos y metas forestales mundiales, y alentar también a los miembros que ya hayan anunciado contribuciones nacionales voluntarias a que envíen información actualizada al Foro sobre los progresos realizados;

c) Alentar la integración de medidas relacionadas con los bosques en las contribuciones determinadas a nivel nacional para el Acuerdo de París y en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica en pro de la aplicación del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica;

d) Alentar a los miembros del Foro, las organizaciones que son miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y los asociados e interesados pertinentes a que compartan sus mejores prácticas, buenos resultados y material de aprendizaje relacionado con la financiación forestal, así como sus materiales de comunicación en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, a fin de difundirlos en el sitio web del Foro y mediante el centro de intercambio de ideas de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal.

---